

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2016

**LIC. HÉCTOR ALFREDO ROA MORALES**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ**  
**PRESENTE.-**

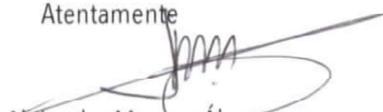
En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG238/2015, referente a la realización de encuestas de salida y conteos rápidos, hago de su conocimiento la intención de llevar a cabo una encuesta de salida en el estado de **Veracruz** durante la jornada electoral del 5 de junio de 2016. El estudio será realizado por la empresa Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC con el patrocinio de EL FINANCIERO, y cuyos resultados serán dados a conocer luego del cierre oficial de las casillas en la entidad a través de las diversas plataformas de EL FINANCIERO.

Por esta razón, le solicito la acreditación para llevar a cabo la encuesta de salida y cualquier otra documentación o materiales que ustedes consideren pertinentes para llevar a cabo el sondeo el día de la jornada electoral.

Anexo a la presente encontrará los criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteos rápido que regirán el estudio.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Jesús Alejandro Moreno Álvarez

Representante Legal

MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING SC  
Medellín 43 int. 704, Roma Norte, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06700  
[morenosrc@gmail.com](mailto:morenosrc@gmail.com)